

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONSEJO del 6 de octubre de 2020
ACTA N° 405

En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 14:05 hs. se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Roberto Andrada, Norma Fenoglio y Constanza González Navarro; las Consejeras estudiantiles: Rebeca Horack, Giuliana Trivillin y Liliana Matassini; la Directora Carlota Maldonado y la Vicedirectora Graciela Antón.

1. Acta n° 404 aprobada por mayoría. La Directora informa que la misma, junto con la grabación de la Sesión de fecha 1 de septiembre de 2020, se encuentran subidas tanto al Blog de la Escuela como al Aula Virtual de Secretaría Técnica.
2. Nota presentada por el Arch. Eduardo Benítez Cardozo solicitando que, ante la imposibilidad de acceder a las instituciones a fin de realizar trabajo de campo, por el aislamiento social preventivo y obligatorio, no se computen los plazos reglamentarios, desde la fecha del decreto presidencial que estipula el mismo y mientras dure la emergencia sanitaria, dentro del período que corre para la presentación de su TFL. Se aprueba por unanimidad.
3. Nota del Sr. Roberto A. Buzzurro solicitando constituir al Archivo del área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz en Archivo Anfitrión. El Consejero Andrada propone continuar con el criterio establecido en la Sesión de Consejo anterior de postergar el tratamiento de estas solicitudes mientras dure la emergencia sanitaria. Se aprueba por unanimidad.

14:20 se retira la Consejera Trivillin.

4. Propuesta de la Directora del Anuario, Dra. Norma Fenoglio de los profesionales para incorporar al Cuerpo de Evaluadores Externos del Anuario de la Escuela de Archivología:
 - Dra. Ana Célia Navarro de Andrade (Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil)
 - Dr. Carlos Guardado da Silva (Universidad de Lisboa, Portugal)
 - Mgt. Raquel Umaña Alpizar (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
 - Dr. José María Jardim (Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, Brasil)
 - Mgt. Alfredo Fabián Hernández Muñiz (Universidad de la República, Uruguay)
 - Mgt. Luis Oporto Ordóñez (Universidad Mayor San Andrés, Bolivia)
 - Dr. Luis Fernando Jaén García (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
 - Dra. Clarissa Moreira dos Santos Schmidt (Universidad Federal Fluminense, Brasil)La consejera Fenoglio se abstiene de votar. Se aprueba por unanimidad.

5. Solicitud del Arch. Tito Villanueva: prórroga para la presentación del TFL. Se acompaña con nota de aval de la Prof. Carlota Maldonado (Directora). Se aprueba por unanimidad.

14:27 ingresa el consejero Luis Salcedo Okuma.

6. Presentación del Proyecto de TFL de la Arch. Vanina Benavidez Juarez y el Arch. Gastón Quevedo titulado: “Criterios para la Selección de la Serie documental Expedientes de la EPEC”. Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la conformación del tribunal:
Conformación del Tribunal:

- Fenoglio, Norma
- Andrada, Roberto
- Brunero, Sofia

La consejera Norma Fenoglio se abstiene.

7. Presentación del proyecto de TFL del Arch. Adrián Lizarriturri titulado: “Propuesta de implementación de una Red Federal de Archivos Públicos”. Los miembros del Consejo aprueban por mayoría la Conformación del Tribunal :

- Fenoglio, Norma
- Di Mari, Daniel
- Vasallo, Jaqueline

La consejera Norma Fenoglio se abstiene.

8. Situación de la Prof. Sandra Arónica en la cátedra “Procesamiento de Datos”: la directora informa que la docente en cuestión dicta la materia Procesamiento de Datos como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta Simple de la Escuela de Bibliotecología, en donde también realiza complementación de funciones del mismo cargo. En vista de ello y, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente de sustanciación el concurso del cargo de Titular Simple de la materia Procesamiento de Datos, la Dirección propone solicitar a la Facultad que se autorice por única vez la designación directa de la Prof. Arónica, a partir del 1 de abril de 2021 y por el plazo establecido en la normativa vigente de designaciones interinas. Se aprueba por unanimidad.

9. Complementación de funciones de la Prof. Candelaria de Olmos Vélez: la Directora informa que la misma fue aprobada por el HCD, debido a que el cargo en el que solicita la complementación de funciones no es rentado. El Consejero Andrada señala que corresponde avalar lo resuelto por el HCD, ya que en la sesión pasada el Consejo señaló que la mencionada complementación de funciones podría aprobarse si el cargo en la Editorial de la FFyH fuese ad honorem. El Consejo toma conocimiento y avala por unanimidad lo dispuesto por el HCD.

Siendo las 15:00 hs, se da por finalizada la sesión. Se deja constancia que la misma no pudo ser grabada por inconvenientes técnicos.

En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 15,30 hs., habiéndose resuelto los problemas técnicos que impedían grabar la sesión del día de la fecha, se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología para ratificar los acuerdos alcanzados. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Roberto Andrada, Gabriela Parra Garzón (en reemplazo de la Consejera González Navarro) y Luis Salcedo Okuma; las Consejeras estudiantiles: Rebeca Horack, y Liliana Matassini; la Directora Carlota Maldonado y la Vicedirectora Graciela Antón.

La Señora Directora procede a dar lectura a los temas tratados, mencionando de manera expresa lo resuelto sobre cada uno de ellos. Los miembros del Consejo toman conocimiento y acuerdan por unanimidad sobre los mismos.

Siendo las 15:45 hs, se da por finalizada la sesión.